

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILEA GARCIA | Madrid, 10 de noviembre de 1930 | Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXIV.—NUMERO 12.447

Carta de Londres

EL SERVICIO DE CORREOS BRITÁNICO

El director general de Correos anunció hace poco tiempo que aunque no se habían cerrado todavía las cuentas del pasado año financiero, era evidente que las de la Administración de Correos revelarían un beneficio magnífico. Esperaba un superávit de más de nueve millones de libras, lo que constituiría un record para la Dirección de Correos de Inglaterra. El ministro señaló que esto demostraba la eficiencia y la seguridad con que funcionaba el servicio y manifestó que, en este respecto, podía compararse con cualquiera de los mejores del mundo.

Maneja seis mil millones de cartas al año y es muy raro que se pierda una de ellas. Ninguna otra empresa puede presentar un resultado tal como éste. Su grado general de eficiencia, según se asegura, está por encima del de otras industrias, y esto es tanto más digno de mención porque el Servicio de Correos de Inglaterra tiene ahora que atender a otros muchos trabajos que, en rigor, no están dentro de la esfera de los deberes ordinarios de un servicio postal.

Tiene que atender al pago de las pensiones de ancianos y de guerra, y tiene una Caja de Ahorros, utilizada principalmente por la sección menos rica de la comunidad. Hay además el servicio telefónico, que es también una organización dependiente de la Dirección de Correos, y cuyo movimiento ha aumentado cada año en un ocho por ciento aproximadamente. La proporción media de errores, al poner las comunicaciones, es de uno por ciento en provincias y de 3,5 por ciento en Londres; y el tiempo que tiene que esperar una persona para que se le ponga en comunicación es, por término medio, 6,4 segundos en provincias y 5,8 segundos en Londres.

Asociación de la Prensa

SERVICIO MEDICO

El Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa, constituido por las eminencias más destacadas de la Medicina española, ha sido enriquecido con la incorporación a él de varios ilustres doctores, de positivo renombre y justa fama en las siguientes especialidades:

Cirugía general.—Doctor D. Víctor Manuel Noguera, director ilustre del Hospital de San José y Santa Adela.

Otorrinolaringología.—Doctores don Antonio Martín Calderín, director del Instituto municipal de Laringología y Seroterapia; D. Antonio García Tapia y Hernando y D. César Beltrán Carrasca, cuyos gloriosos apellidos tanto significan en esta especialidad.

Ginecología.—Doctor D. Enrique Pache, hijo del malogrado profesor del mismo apellido.

Odontología.—Don Fernando Negrete.

CONSULTORIO DE LA PRENSA

El magnífico Dispensario de la Prensa, donde se presta asistencia gratuita por eminentes doctores a todos los empleados, obreros, vendedores y repartidores de Prensa, previa presentación de un volante acreditativo de su profesión, firmado por el señor director de la publicación donde ejercen su oficio, o por el señor presidente de la Sociedad de vendedores de Periódicos, ha comenzado a desarrollar en el presente curso una brillantísima labor, bien demostrada por las crecientes estadísticas de enfermos que a él concurren. La Asociación de la Prensa de Madrid publicará mensualmente su estadística de enfermería en el Dispensario, detallando los servicios de radiodiagnóstico (radioscopias y radiografías), tratamiento por los Rayos X, de diatermia, fototerapia, etc., etc., instalaciones todas ellas en actual funcionamiento.

La consulta de enfermedades del corazón y los pulmones, todos los lunes, a las once de la mañana, se halla regida por el ilustre doctor Rozabal.

El servicio de Oftalmología, a cargo del sabio profesor doctor Castresana, funciona los miércoles, a la misma hora.

La consulta de enfermedades de los niños, regida por el eminente pediatra doctor Suñer, se pasa los viernes, también a las once de la mañana.

El servicio de enfermedades de la piel y específicas, a cargo del notable doctor Sanz Beneded, tiene lugar los martes, jueves y sábados, a dicha hora, reservándose los jueves para el tratamiento saivarsánico.

Como segundos jefes de consultas, figuran en las citadas especialidades los doctores Alonso Canalejas, Castresana (hijo), Monereo y Salinas, respectivamente, cuya cooperación en la labor destacada que el Dispensario de la Prensa realiza es de justicia hacer patente al mencionar el funcionamiento modelo de nuestra institución sanitaria.

SEVILLA

La liquidación del Certamen Iberoamericano

SEVILLA.—El alcalde accidental ha manifestado a los periodistas que había celebrado una conferencia con el alcalde, conde de Halcón, que se encuentra en Madrid, el cual le comunicaba impresiones muy optimistas acerca de la solución de los asuntos que tanto interesan a Sevilla, referentes a la liquidación del Certamen Iberoamericano.

Entrega a Sevilla del pabellón de Chile
SEVILLA.—Conforme a lo anunciado, se efectuó el acto de toma de posesión del pabellón de Chile, graciosamente donado por aquella República a Sevilla, donde va a instalarse la Escuela de Bellas Artes.

Asistieron el embajador de Chile en España, Sr. Bermúdez; consúl de dicha nación, Sr. Lastarria; las autoridades o sus representantes y algunos elementos de la colonia chilena.

Después de recorrer el hermoso pabellón fué leída el acta de entrega, que suscribieron las personalidades presentes en el acto.

El embajador de Chile pronunció breves palabras de sincero afecto hacia España, congratulándose de que un hecho de tan honda significación cultural, en el que intervienen las dos naciones, sea el primero de su actividad como diplomático en nuestra patria.

Contestaron brevemente, agradeciendo la donación, los Sres. Meana, Carando y González Santos, diciendo este último que la Escuela de Bellas Artes sabrá corresponder en su futura labor al rasgo de Chile.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con dulces y champaña, haciendo los honores la distinguida señora de Lastarria.

En el expreso marchó a Madrid el embajador de Chile, siendo despedido por las autoridades y personalidades.

PROYECTO ABSURDO

No se admiten las apuestas en el fútbol

El ministro de la Gobernación recibió a los señores Gordón y García Benítez, que fueron a solicitar autorización para establecer el régimen de apuestas en los partidos de fútbol.

El general Marzo habló de ello con los periodistas y les dijo que había manifestado a los peticionarios que su criterio era en absoluto opuesto a esta concesión de régimen de apuestas. Su negativa la fundamentaba en que en los partidos de fútbol, por lo general, hay un pronunciado apasionamiento, que a veces hace necesaria la intervención de la fuerza pública sin que haya apuestas, y, habiéndolas mediando un interés material, las perturbaciones serían bastante más frecuentes.

Los derechos por entrega de correspondencia

UN NUEVO SELLO DE CINCO CENTIMOS

La «Gaceta» publica el decreto substituyendo el abono de los cinco céntimos por entrega de cartas a domicilio a los carteros y creando el sello de entrega. Este sello se expendirá con los de franqueo ordinario y será pegado en la correspondencia por el expedidor. El Ministerio de Hacienda emitirá el sello, que será confeccionado con un diseño que diferirá bastante de los actualmente en curso, para evitar confusiones, y que habrá de contener la siguiente inscripción: «España. Derecho de entrega. Correos. 5 céntimos.»

Se calcula que la recaudación será de 11.610.275 pesetas anuales. El crédito concedido para gastos del personal de carterías urbanas ascenderá a pesetas 16.982.766. Las plantillas y sueldos del personal de Cartería serán los siguientes:

Cinco jefes de Cartería de primera clase, a 16 pesetas diarias, 29.200; 25 ídem de segunda, a 15 ídem, 136.875; 220 carteros mayores de primera categoría, a 12 pesetas diarias, 963.600; 220 ídem de segunda, a 10 ídem, pesetas 803.000; 701 carteros principales, a nueve ídem, 2.302.785; 2.316 ídem de primera clase, a ocho ídem, 6.762.720; 1.300 ídem de segunda, a 7,50 ídem, 3.558.750; 500 ídem de tercera, a seis ídem, 1.095.000; personal jubilado, pesetas 782.596; pagas de toca, 60.000; suplencias y substitutiones, 87.600; gastos de oficio y material, 400.640. Total, 16.982.766 pesetas.

Será también incrementado el concepto primero del artículo 2.º del citado capítulo XXV, aumentándose la cantidad para la dotación del personal encargado de las esrafetas unipersonales en la cifra máxima de 85.000 pesetas sobre el crédito actual del mismo concepto, que quedará con un total de 255.000 pesetas. Se aumentará en la suma de pesetas 986.605,14 el crédito consignado en el concepto sexto del artículo 4.º del mismo capítulo XXV del presente ejercicio, para atender a la asignación o mejora de sueldo de los carteros rurales, quedando constituido dicho crédito por la cantidad de 4.033.605,14 pesetas; e igualmente se acrecentará en 743.587,47 pesetas el concepto primero del artículo 1.º del capítulo XXVII del referido presupuesto de gastos, con idéntico fin, por lo que se refiere a las conducciones a pie (peatones rurales), figurando como crédito total de dicho concepto el de 9.705.087,47 pesetas.

Las cantidades incrementadas a los créditos de los tres conceptos comprendidos en el párrafo anterior tendrán aplicación a los mismos conforme al detalle por servicios que sigue:

a) Se elevará a 1.500 pesetas la gratificación anual de 1.000 que hoy tienen señalada los encargados de las esrafetas unipersonales o de segunda categoría.

b) Serán aumentados los haberes que disfrutaban en la actualidad los carteros y peatones rurales en la proporción necesaria para compensarlos de la supresión del derecho de distribución de correspondencia a domicilio que al presente perciben, elevándose, asimismo, el sueldo mínimo regulador de 365 pesetas anuales al haber de los agentes de dichas clases, que cobran remuneración inferior a la expresada cantidad.

c) Se asignará el sueldo anual de 365 pesetas a cada uno de los carteros y peatones rurales que no tienen señalada remuneración o haber alguno del Estado, y que se beneficien únicamente con la percepción del derecho de reparto de correspondencia que se suprime.

Los carteros municipales, en los casos a que se refiere el artículo 372 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, continuarán obligados a distribuir y entregar la correspondencia en sus respectivas demarcaciones,

sin que puedan hacer efectivo el derecho de entrega que ahora perciben, corriendo a cargo de los Ayuntamientos el proveer lo necesario, según las circunstancias que concurran en cada caso, para indemnizar o no a dichos agentes por el servicio que presten.

Se autoriza al ministro de Hacienda para formular en su día el oportuno proyecto de decreto, rebajando hasta un 25 por 100 la tarifa vigente de suscripciones al apartado particular de correspondencia en las oficinas del ramo en sus diferentes clases.

Si al entrar en vigor este decreto no se hubiese aún llevado a efecto la emisión del sello especial citado podrán los expedidores adherir, con carácter provisional, a la correspondencia anteriormente mencionada un sello de Correos por valor también de cinco céntimos de los que al presente se utilizan para el franqueo.

La reforma comenzará a regir desde el día 1.º de enero de 1931.

Crónica de Barcelona

EL CIERRE DE LA METALGRAF

BARCELONA.—En Badalona la Casa Metalgraf está desmontando sus máquinas, algunas de las cuales están ya embaladas y serán trasladadas en breve a la estación para su transporte. Existe el propósito de montar con esta maquinaria tres pequeñas fábricas, una en Valencia, otra en Santonja y una tercera en las inmediaciones de Madrid. El cierre de la fábrica preocupa no sólo por la situación en que quedan los 1.700 obreros sin trabajar, sino porque, siendo la más importante abastecedora de envases para los olivares, pudiera surgir un conflicto para la exportación de aceite español. La actitud resultante de la fábrica desmontando sus talleres demostración de su decisión, ha hecho cundir la alarma entre los obreros. Parte de los huelguistas se han personado en el Sindicato Libre pidiéndole interceda para que no sea cerrada la Metalgraf. Hicieron constar que en la reunión en que se trató de las bases aprobadas por la Empresa se introdujeron elementos extraños que impidieron llegar a la votación de la solución del conflicto. El Sindicato Libre de Badalona va a abrir un plebiscito hasta el jueves para que todos los obreros huelguistas manifiesten por escrito si están conformes o no para que se hagan las gestiones a fin de que la fábrica no se cierre. Si el número de huelguistas es superior a la mitad de los que están en huelga y su voto es favorable el Sindicato Libre hará las oportunas gestiones cerca de las autoridades y de la Empresa para que ésta desista de su actitud.

PROBABLE CIERRE DE OTRA FABRICA

BARCELONA.—La fábrica Pirelli, que sufre la huelga de sus obreros durante tres semanas está igualmente decidida a cerrar definitivamente en vista que se le exige el reconocimiento del Sindicato Unico, en forma que no quiere, y la readmisión de un obrero indeseable. Si se cerrara la fábrica, habría que importar más neumáticos del extranjero. Parece que la Empresa está buscando lugar apropiado para instalarse.

ROBO EN UNA JOYERIA

BARCELONA.—En una joyería de la calle de San Pablo, 3, propiedad de Juan Turull, mientras éste comía en unión de su familia, penetraron unos ladrones que se llevaron joyas valoradas en pesetas 100.000. Para realizar el robo hicieron un escape por la alcantarilla.

LA HERENCIA DE UN VIRREY CATALAN

BARCELONA.—Hace algún tiempo circuló por la Prensa la noticia de que existía una fabulosa herencia dejada a su muerte por un virrey catalán llamado Bonet. Las numerosas personas que llevan este apellido se reunieron y acordaron constituir la Asociación de presuntos herederos del virrey Bonet. Se han aprobado los estatutos y por la directiva se convocó a una Junta general, que se celebrará en Barcelona el día 16.

RECLAMACION DIPLOMATICA

Una carta de Von Bentheim al comandante Franco

El general Berenguer sostuvo una larga conferencia con los ministros de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia.

Acudieron sucesivamente a su despacho y permanecieron luego reunidos más de una hora con el presidente. Antes había éste recibido al ministro de Hacienda.

Con los periodistas habló el conde de Xauen y les dijo que carecía de noticias.

—¿Ha leído usted la carta que el jefe técnico del «G-58» ha dirigido al comandante D. Ramón Franco, y que publica «Heraldo de Madrid»?—le preguntó uno de los informadores.

—Sí—contestó—. Me acabo de enterar de ella y la juzgo de extraordinaria gravedad; no sólo por lo que se dice, sino por sus consecuencias...

Hizo una pausa el general Berenguer, y luego añadió con energía:

—Tan grave la considero, que ya está el Gobierno actuando por vía diplomática cerca de Alemania. A mí me ocea trabajo creer que esa carta sea auténtica. En fin, ahí está en un periódico, y yo no la dejo pasar.

Una nota del ministerio de Estado

El señor embajador de Alemania en esta corte visitó al señor ministro de Estado para expresar la sorpresa que le había causado la incalificable carta dirigida por el representante de la Casa Junkers al comandante D. Ramón Franco.

El señor conde de Welzeck comunicó al señor duque de Alba que la tripulación del «G-38» se había dirigido al general Balmes para expresar, por su conducto, igualmente al señor presidente del Consejo, ministro de la Guerra, la indignación que la lectura de dicha carta les había producido y para protestar contra el hecho de que fuera asociado su nombre a tan incalificable proceder, siendo completamente inexacta la noticia de que dicha tripulación haya dejado tarjeta al comandante Franco en Prisiones Militares.

Enterado de las referidas explicaciones el señor duque de Alba, dijo que el Gobierno de Su Majestad daría las órdenes oportunas para que se levantase la prohibición de salida dictada contra el citado avión como medida provisional y como protesta del profundo disgusto que el deplorado incidente ha producido al Gobierno de Su Majestad.

Los periódicos de los lunes

Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, Sr. Gómez Cano, se reunió la Comisión que entiende con la publicación de las «Hojas Oficiales del Lunes». Los reunidos examinaron las solicitudes presentadas, pidiendo la publicación de dicha «Hoja» en las distintas provincias. Se acordó remitir un informe al ministro de la Gobernación.

Con respecto a la de Madrid, la Comisión acordó informar en el sentido de que sea concedida a la Asociación de la Prensa, la cual ha de destinar los beneficios a auxilios y socorros. Se desechó una proposición de San Sebastián y se pedirá ampliación de datos a los solicitantes de Málaga, Murcia y La Coruña. Los reunidos no tomaron ningún acuerdo relacionado con Barcelona, a pesar de presentarse varias solicitudes, por entender que hasta el día 31 de diciembre la publicación ha de hacerla la Casa de Caridad con arreglo a lo dispuesto por la Presidencia del Consejo.

Se acordó, por otra parte, exigir, al formalizarse el contrato, una fianza en metálico o valores para responder de la publicación de dicha «Hoja Oficial» y con el fin de evitar que un concesionario pueda dejar de cumplir la obligación que se impone sin causa justificada.

Importantes declaraciones del ministro del Ejército francés

El corresponsal de «A B C» en París, señor Davanas, ha celebrado una entrevista con el ministro francés del Ejército, M. Maginot, que le hizo, entre otras, las manifestaciones siguientes:

«Aunque breve, la excursión me suministró, no sólo ocasión de comprobar la tranquilidad general del país, alarde de sabiduría y prudencia en un pueblo que supo volver a la normalidad política después de siete años de dictadura, sin propiarse en el ejercicio de los derechos y libertades recuperadas, sino que me reveló aspectos sobremediosamente interesantes en su organización castrense. Primero, en Toledo, brindando con el general Berenguer, dije que la amistad francoespañola es necesaria, no sólo a la acción de protectorado en Marruecos, sino al mantenimiento de la paz europea. Luego en Zaragoza, cuya Academia General, así por los designios que inspiraron su fundación como por la ejecución y funcionamiento de la misma, es, no ya un organismo modelo, sino el Centro, en su género, más moderno del mundo. España puede jactarse de que su escuela de oficiales es la última palabra de la técnica y pedagogía militar. El general Franco, aunque joven, me pareció un caudillo maduro, y un director lleno de experiencia y de visión y psicología del mando. Presenció el desfile de los alumnos. Un ejército encuadrado en el plan de una oficialidad semejante sería un ejército envidiable y temible.

«A través su país de Sur a Norte, y nada que no fuera el sosegado ritmo de una evidente calma popular llegó a mis ojos y a mis oídos. El pueblo, a mi juicio, se desinteresa de las rivalidades entre los bandos políticos. El Rey, cuya fue la iniciativa del viaje, que me invitó a hacer la última vez que estuvo en París, continúa siendo el hombre más simpático, más exquisitamente simpático de España. Además, en enero o febrero habrá elecciones y la vida constitucional de España entrará en la plenitud de su actividad y atribuciones, apoyada por una decisiva mayoría monárquica. No; la situación interior no alarma ni inquieta a las potencias extranjeras.

«Cuando a lo que califica de «estado militar en los Pirineos, persistirá felizmente e indefinidamente. Francia no procederá allí (¿para qué?) a trabajos de fortificación. Los Pirineos no son una barrera, sino una tapia medianera un mismo seto de dos jardines amicales y vecinos».

Extranjero

El Rey de los belgas, doctor (honoris causa)

PARIS.—Se ha celebrado en la Sorbona la solemne apertura del curso. La Universidad de París ha concedido el diploma de doctor «honoris causa» al Rey de los belgas, representado por el embajador de Bélgica. Al acto ha asistido el ministro de Instrucción pública.

Varias otras personalidades extranjeras han recibido igual distinción.

El interminable proceso contra la señora Hanau

PARIS.—Se ha celebrado la cuarta sesión del proceso Hanau. Se ha procedido al interrogatorio de la señora Hanau, y después se ha dado lectura a un extenso informe sobre la situación financiera de la Empresa. La acusada ha interrumpido con gran frecuencia esta lectura, declarando que los peritos se habían equivocado, que sus cifras eran inexactas y que habían presentado una contabilidad falsa.

El presidente, dirigiéndose a Lázaro Bloch, ha dicho: «Me pregunto si no era usted el que estaba al frente de este negocio, y si no fué usted mismo quien indujo a la señora Hanau a abusar de la confianza de los Sindicatos.»

El Sr. Bloch ha negado terminantemente, diciendo que se limitó a ser un colaborador de la señora Hanau.

En busca de seis aviadores canadienses desaparecidos

VANCOUVER.—Se están perfundiendo las esperanzas de hallar con vida a los seis aviadores canadienses desaparecidos en el mes de octubre último. Se cree que

el capitán Burke y sus dos compañeros de expedición perecieron al sufrir una caída en las nieves de la montaña, y que los otros tres aviadores que salieron en su busca fueron víctimas de los violentos temporales de nieve.

Aniversario del armisticio

PARIS.—El martes día 11 del corriente, aniversario del armisticio, se celebrará una solemne ceremonia en la plaza de la Estrella. El presidente de la República revisará las banderas de los regimientos disueltos y, a toque de clarín, se guardará un minuto de silencio. Finalmente, desfilarán las tropas ante las autoridades.

Por la noche el general Gouraud reavivará la llama del recuerdo ante la tumba del soldado desconocido, bajo el Arco de Triunfo.

EL TIEMPO

Predicciones de hoy

Toda España: Buen tiempo despejado. Marruecos: Amainará el Levante. Tiempo inestable en el golfo de Cádiz.

Ruta aérea a Barcelona: Buen tiempo. Vientos del primero y cuarto cuadrante.

Agricultura: Buen tiempo.

Navegación marítima. En el Estrecho de Gibraltar amainará el Levante. Tiempo inestable en el golfo de Cádiz.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 25 grados en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Teruel. En Santa Cruz, la máxima de ayer fué de 22 y la mínima de hoy de 10. En Madrid, la máxima de ayer fué de 15 y la mínima de hoy ha sido de 6.

Conflictos sociales

VALENCIA.—El gobernador civil manifestó que los patronos joyeros han firmado las bases con sus obreros y han quedado resueltos definitivamente el «lockout» y la huelga. He podido conseguir—añadió el señor Amado—que los patronos y obreros de chapas y tableros se reúnan esta tarde para poder resolver de una vez este conflicto, pues en otro caso los obreros se declararían en huelga.

En la fábrica de productos químicos interviene el Comité paritario y estoy al habla con los patronos de esta industria. Añadió el gobernador que todos los asuntos sociales que tengan carácter político o revolucionario serán perseguidos con medidas severísimas.

SEVILLA.—Los patronos y campesinos de Ecija, después de laboriosas gestiones, han llegado a un acuerdo, aprobándose las bases de trabajo. Se ha firmado el compromiso, bajo la presidencia del alcalde. El conflicto afecta a todo el campo de Ecija.

PAMPLONA.—En el Gobierno civil ha estado una comisión de patronos de gremios de transportes para anunciar el paro para el jueves próximo, en caso de que se les obligue a pagar el impuesto sobre transportes por carreteras, toda vez que tributan en la provincia con arreglo al régimen privativo en Navarra.

ZARAGOZA.—Ha visitado al alcalde una Comisión de obreros pintores, que le felicitaron por la concesión de la medalla de oro del Trabajo. Le pidieron que no guarde excesivo rigor respecto al acuerdo de los patronos en cuanto al intrusismo en el ejercicio de la profesión y se permita a los obreros el realizar pequeños trabajos, como lo venían haciendo. También pidieron que se denuncien todas las fachadas que necesitan ser revocadas, para conjurar así la crisis de trabajo durante el invierno. El alcalde, señor Jordana, les dijo que en cuanto a la cuestión de los patronos, será benigno con ellos, siempre que no abusen y no se encarguen de obras de importancia que requieren la intervención de los patronos, ya que para eso pagan su contribución. En cuanto al revoco de fachadas, ha dado orden al jefe de la Guardia Municipal para que active la denuncia de las fachadas que se hallen en malas condiciones.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

HIPISMO

El tiempo agradable y el programa interesante atrajeron al Hipódromo a numerosos aficionados.

La carrera de vallas fué ganada por «Pierrette», de D. Pedro Ponce de León, luchando por la colocación «La Nouban» y «Miss Quality».

La de venta fué ganada por «Leonora», que fué retirada de la subasta por falta de postor. «Super», perjudicada en la salida, ocupó el segundo lugar, y «Roby» fué buen tercero.

La tercera carrera se resolvió, después de varios cortes, en favor de «Santillana». Con esta victoria conseguía el conde de la Cámara el clásico doble.

El «Hándicap» de Otoño lo ganó un caballo de cuadra modesta, «My Honey», que, montado por un aprendiz, J. Méndez, vino al final a arrebatarse a «Sceptre d'Or», de la cuadra regia, el primer puesto. El ganador se pagó a 12 por 1.

El premio con que terminaba la reunión lo ganó «Estoublon», del marqués del Llano de San Javier, montado por Romera. Segunda fué «Nora», de la Yeguada Militar de Jerez.

Modificación de reglamento

Se ha dispuesto que el reglamento de carreras militares de caballos, vigente, se entienda modificado o aclarado a los extremos siguientes:

1.º El 75 por 100, a lo menos, de las carreras militares de caballos, serán de saltos (vallas y «steeples», señalando para ellas premios de mayor cuantía que a las lisas.

2.º Ningún jefe, oficial o asimilado, podrá correr en un mismo año más que en dos hipódromos, además del que haya en el punto de su destino, y en cada uno de aquellos sólo en una temporada deportiva, o en las dos de su mismo hipódromo, si no fuese a ningún otro.

3.º Los jefes, oficiales y asimilados del Ejército no podrán tomar parte más que con dos caballos durante las temporadas de carreras del año a que asista, siendo éstos, uno el suyo de reglamento y el otro el montado por otro oficial, o bien uno de tropa preparado al efecto por el interesado, o el asignado para este deporte por la Sección de Caballería y Cría Caballar; y solamente en caso de muerte e inutilidad de alguno de los dos citados semovientes, podrá solicitar de dicho organismo la sustitución, disfrutando éste de los mismos beneficios.

Les que no sean plazas montadas podrán asistir con uno o dos caballos de otro oficial, con la correspondiente autorización de éste y en las mismas condiciones que se determinan en el párrafo anterior. Se les puede autorizar además a tomar parte con caballos de su propiedad particular, pero en este caso serán de su cuenta todos los gastos que ocasionen, sin más beneficios que los consignados en el reglamento.

Provincias

UN CABO MATA A UN SOSPECHOSO

OVIEDO.—Al llegar a la estación de Serín el tren de mercancías de Oviedo a Gijón número 592, el conductor, del mismo, cabo de Ferrocarriles Juan Valle, dió el alto a tres individuos que estaban en uno de los vagones. Los citados sujetos huyeron, y entonces el cabo disparó sobre ellos, y una bala alcanzó a uno de los que huían y le causó la muerte.

Juan Valle ha sido detenido por el sargento jefe del destacamento de Ingenieros de Ferrocarriles de Oviedo.

EL VAPOR «LANZAROTE» CON AVERÍAS

LAS PALMAS.—Cuando regresaba de Tenerife el vapor del servicio interinsular «Lanzarote», sufrió un fortísimo golpe de mar que inundó la cubierta y ocasionó gravísimas lesiones a un pasajero moro, que falleció poco después. El barco sufrió averías de consideración pero pudo llegar a este puerto.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

VITORIA.—Se ha reunido la Comisión de propaganda de la Federación de Sociedades obreras, que trató ampliamente el Congreso actual sigue, como es sabido, en funciones hasta el día 3 de marzo de 1931, y el nuevo Congreso no será convocado seguramente antes del día 7 de diciembre del mismo año. En lo que concierne a la prohibición, se cree que el

nuevo Congreso seguirá siendo «seco»; tampoco se prevé ninguna modificación acerca de las tarifas de aduanas, y aunque habrán de plantearse diversos temas derivados de la guerra, no lo serán hasta el momento que se considere oportuno. Por lo tanto, no es de esperar ningún cambio de importancia en la política general exterior. Según todas las probabilidades, la atención del Congreso se concentrará principalmente en los problemas de orden económico.

Los demócratas y el Arancel

WASHINGTON.—Siete jefes demócratas, especialmente los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, han declarado que cooperarán con los republicanos para estimular el comercio, y que se abstendrán de pedir la revisión general del nuevo Arancel.

Su Majestad el Rey, a Toledo

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, marchó en automóvil S. M. el Rey a la finca El Castañar, propiedad de los condes de Finat, en donde permanecerá, probablemente, hasta el martes.

Marruecos

LOS PERIDISTAS INTERNACIONALES

MELILLA.—Los periodistas de la Asociación Internacional de Tánger pasaron la mayor parte del día en el campo, visitando las explotaciones mineras, cuartel de Regulares de Alhucemas, campamento del Tercio en Tauima y la base de «hidros» de Mar Chica. La Junta municipal los obsequió con un banquete.

Ofreció el agasajo el alcalde, Sr. Lobera, quien en elocuente discurso, dirigido a los periodistas franceses, les exhortó a que hagan justicia a España y a su obra colonizadora. Habló de los problemas regionales, que interesan más a Melilla que los locales, mostrándose partidario de la colaboración francoespañola y del estrechamiento de relaciones entre ambas zonas. Terminó brindando por Francia, Portugal y España, por sus respectivos jefes de Estado y por la prosperidad del Protectorado de ambos países.

El presidente de la Asociación de la Prensa internacional de Tánger agradeció el agasajo y ensalzó la meritoria labor desarrollada por España en Marruecos, que sólo puede conocerse bien después de recorrer el territorio donde ha operado el bravo Ejército español. Elogió también a Melilla y sus servicios municipales, siendo muy aplaudido.

Por la noche, los periodistas fueron obsequiados por la Cámara de Comercio, donde el presidente, Sr. Pi, en un discurso, expresó su confianza de que la visita de aquellos será beneficiosa para ambas zonas. Le contestó el miembro de la Asamblea legislativa de Tánger señor Otero, quien expresó su admiración por cuanto el y sus compañeros habían visto a través de la zona española. Refiriéndose a Melilla y su territorio, dijo que ofrecen el porvenir más halagador.

CEUTA.—Procedentes de Melilla, llegaron los periodistas hispanofranceses que realizan una excursión por la zona española. Marcharon al cuartel de González Tablas, donde se aloja el grupo de Regulares de Ceuta, siendo recibidos por los jefes y oficiales. Seguidamente fueron al palacio municipal. En el salón de fiestas se celebró un banquete, al que asistieron el presidente de la Junta, comandante militar, coronel del regimiento de Ceuta y otras personalidades. El presidente de la Junta pronunció un discurso dando la bienvenida a los periodistas. El jefe del Gabinete de Prensa de la Residencia de Rabat leyó en francés un discurso elogiando la labor que realiza España en Marruecos.

Después del banquete fueron a visitar al general Souza, que les obsequió con champaña, dirigiéndose desde allí al campamento de la Legión y a la Granja Agrícola. El coronel Liniers, después del «lunch» que les ofreció, pronunció diversas palabras, en las que dijo que la obra de la Legión se debía al general Millán-Astray, quien todo lo copió de la heroica Legión francesa, y terminó brindando por la Prensa en general.

EN EL RETIRO

Inauguración de la Exposición de Horticultura

Ha constituido un gran éxito de público la primera Exposición Nacional de Horticultura, inaugurada el pasado sábado por S. M. el Rey en el Retiro, con asistencia de los ministros de Economía y de Estado, alcalde de Madrid y muy distinguidas personalidades.

Lo accesible del emplazamiento (zona de Recreos del Retiro), el gusto con que están situadas y adornadas las numerosas instalaciones, lo notable de los productos expuestos, todo contribuye a que el público quede sorprendido ante esta primera manifestación de conjunto de la horticultura nacional, alabando sin regateos el esfuerzo desarrollado por los organizadores y el avance que demuestran los productos expuestos.

Las plantas de salón, las flores, entre las que destacan magníficos crisantemos, los árboles frutales y de sombra, las estupendas instalaciones de frutas y semillas, arte floral, etc., etc., llaman justamente la atención y llevan al público de sorpresa en sorpresa.

En el día de ayer desfilaron por el local de la Exposición más de 6.000 personas, entre ellas el presidente del Consejo, general Berenguer, con su hija; el alcalde de Madrid y numerosas personalidades y técnicos.

A las diez de la mañana se reunió en el local de la Asociación de Oliveros, galantemente cedido por la importante entidad, el pleno del Jurado de la Exposición, adoptando acuerdos preliminares de carácter general y trasladándose seguidamente al Retiro para comenzar su actuación.

En este Jurado figuran, a más de ingenieros agrónomos y horticultores, distinguidas personalidades en el campo del arte, como los señores Benedito, Vincent y Winhuysen, y damas aristocráticas, que constituyen un Comité femenino del Jurado de Arte Floral. Preside dicho Comité la marquesa de Urquijo, y la acompañan en su laboriosa tarea la duquesa de la Unión de Cuba, la marquesa de Valdeiglesias y las señoras de las Bárcenas, de Landecho y de Santos Suárez.

Ayer terminó el concurso de ramos y canastillas, y hoy y mañana tendrá lugar el de mesas adornadas.

La Exposición está abierta al público de diez y media de la mañana a cinco y media de la tarde. La entrada cuesta una peseta.

El Comité organizador, y en primer término su presidente, don Antonio García Romero, y los señores Miranda, Castelló, Escoriaza, Spalla, Turc, Arroyo, etcétera, reciben muchas felicitaciones por el éxito de este certamen.

Le ganan el dinero por malas artes

Ciriaco Martínez Legarreta conoció en el Frontón Moderno a un individuo que unas veces se hacía llamar Alberto y otras Timoteo, quien le propuso realizar un negocio en el que decía su domicilio, calle de Torrijos, 30.

Acudió Ciriaco a esta casa, y en el piso que le indicó Timoteo se encontró con otros varios individuos que se encontraban jugando al bacará.

Tomó parte en la partida y en muy poco tiempo se vio aligerado de 2.000 pesetas que le dió Timoteo para jugar, más 1.400 que él poseía. Y entonces fué cuando se dió cuenta de que los jugadores no empleaban buenas artes, puesto que el azar les era continuamente halagüeño.

Decidió Ciriaco dar cuenta de lo que le había sucedido al jefe de la primera Sección de Policía, donde manifestó también que el domicilio donde le «ganaron» el dinero no pertenecía a Timoteo, sino que la inquilina era una tanguista llamada Carmen Soto Luján.

A consecuencia de la denuncia, la Policía ha tomado cartas en el asunto; pero bueno sería que el director de Seguridad recomendase a sus subalternos la persecución de los «garitos» antes que los incautos y «desplumados» les vayan con lamentos. Porque estas cosas de juego van pasando de broma.

«Sindicato de Publicistas» — Barbieri

EL DESARME

GINEBRA.—La discusión del artículo primero del anteproyecto de Convenio sobre la limitación de armamentos ha dado lugar a que se planteara la importante cuestión de las reservas instruidas, cuestión que fué ya una de las más discutidas en las precedentes reuniones de la Comisión preparatoria del Desarme.

A pesar de la proposición de Alemania, tendiendo a limitar las reservas, apoyada por otras Delegaciones, especialmente la soviética, la enmienda no ha sido rechazada en votación nominal, en la cual hubo seis votos en favor, 12 en contra y 14 abstenciones. Entre éstas figuraban las de los representantes de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos.

Después se ha discutido la enmienda polaca, encaminada a fijar el Convenio de duración máxima del servicio militar. Al defender la enmienda, el delegado polaco ha sostenido que la disminución del servicio constituiría un gran bien desde el punto de vista social como desde el punto de vista de la paz. La proposición polaca fué defendida especialmente por los delegados rumano y checoslovaco. El delegado español, Sr. Cobián, formuló algunas reservas, mientras que el representante de Francia, Sr. Massigli, sostuvo la imposibilidad de admitir la tesis polaca, y fijar un límite uniforme en la duración del servicio militar. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Comisión continuará el examen de la enmienda polaca.

Se asegura que a la Guardia civil se les aumentará sus haberes

Se asegura que el ministro de la Gobernación propondrá en uno de los próximos Consejos a sus compañeros de Gobierno el aumento de sueldo a la Guardia civil.

Este aumento, según se dice se traducirá en aumentar las gratificaciones en la misma cantidad que lo han sido las de los jefes y oficiales de las Armas generales correspondientes, como se sabe, 75 a los tenientes, 85 a los capitanes y 125 a los comandantes.

A los guardias se les proporcionará también algunas mejoras cuya cuantía se desconoce de momento.

A título de rumor se insiste también en asegurar que las dietas que actualmente disfruta la Guardia civil serán aumentadas en lo posible a tenor de las que gozan en el Cuerpo de Seguridad.

El asunto de las orfandades y viudedades se tratará más adelante con la ponderación e interés que el problema requiere.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días las bibliotecas las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres trece a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 80), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serranillos, 1)

no, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y repuento.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

De aeronáutica

Un vuelo de hora y media del infante don Jaime

El infante D. Jaime, acompañado de su profesor, Sr. Uzquiano, salió de Palacio y se trasladó al aeródromo de Getafe, donde estuvo para ver el avión gigante alemán.

Su Alteza fué recibido por el infante D. Alfonso de Orleans, el general Kindelán y otros jefes de Aeronáutica. Después de visitar algunos de los aparatos que a aquella hora se encontraban en el aeródromo, subió al que tiene el número 63, un Breguet, que es el avión en que habitualmente efectúa sus vuelos el infante D. Alfonso de Orleans.

Este tomó el mando del aparato, y puesto como pasajero el infante D. Jaime, vestido con el «mono» correspondiente, despegó inmediatamente el Breguet, emprendiendo el vuelo.

Durante nada menos que hora y media el aparato permaneció en el aire. Después de efectuar diversas evoluciones sobre Madrid, dirigióse hacia Toledo. Al regresar encontróse con el aparato cuatrimotor, que escoltado por otro de caza, efectuaba también vuelos sobre la corte. Los aparatos volaron sobre el Retiro precisamente cuando S. M. el Rey inauguraba en dicho lugar la Exposición de Horticultura.

El infante D. Jaime descendió del aparato satisfechísimo de su excursión aérea. A la una y diez minutos de la tarde regresó a Palacio.

El director general de Marruecos

La «Gaceta» publicó un Real decreto modificando las condiciones para ser nombrado director general de Marruecos. La modificación es como sigue:

«El nombramiento de director general de Marruecos y Colonias corresponderá a la libre elección de Gobierno, aunque deberá recaer en quien concorra la condición de haber alcanzado la categoría mínima de ministro plenipotenciario, cónsul general, jefe de Administración o los similares en los demás Cuerpos o carreras del Estado, así civiles como militares, y la de haber desempeñado cargo en la citada Dirección general, en la zona del Protectorado de España en Marruecos o en las posesiones españolas del África occidental.»

DE ENCICLOPEDIA JURIDICA

Derecho penal

(Continuación)
Minimum jurídico

Resulta, pues, que las aludidas normas de moral objetiva y de derecho positivo o vigente, encargadas de formar y mantener el respectivo orden artificial contra los ataques directos o indirectos que provengan del hacer o del omitir de las personas que en el seno del mismo desenvuelvan sus actividades, tienen un contenido doble, tomando como base el cual suelen ser denominadas, unas, leyes o normas preceptivas (las que mandan hacer algo), y otras leyes o normas prohibitivas. En armonía con esta bipartición, se dice también que las formas de la injusticia (y por consiguiente también de la inmoralidad), la cual supone en todo caso la violación o infracción de esas reglas, son igualmente dos, correlativas de las dos especies de éstas, a saber: injusticia (o inmoralidad) negativa o por omisión, e injusticia positiva o por comisión; se deja de hacer lo que hay obligación de hacer, o se hace lo que está prohibido hacer y hay obligación de omitir.

Pero advertimos, por de pronto, que sean cuales sean las normas de que se trate y el modo o procedimiento de infringirlas, todas ellas van acompañadas de su correspondiente garantía sancionadora. Por este lado no hay diferencia entre ellas. Lo mismo se procura asegurar la observancia de las normas puramente morales o de derecho natural, exentas de coacción externa, que la de las correspondientes al derecho positivo, acompañadas de coacción de esta clase; lo mismo se sanciona la injusticia cometida en forma positiva que la derivada de una omisión. Que la sanción moral o de puro derecho natural, por lo mismo que sólo encuentra sus raíces en el mundo interno del sujeto (en su conciencia, sus sentimientos, sus convicciones religiosas, doctrinales, etc.), se halle privada de fuerza comprensiva exterior, o que, en todo caso, esta fuerza—manifestada, verbigracia, por medio de los juicios ajenos y la presión de la estima o la desestima pública—alcance una eficacia sancionadora muy inferior a la que lleva consigo la coacción sistematizada que los poderes públicos de un Estado ejercitan; que, por otra parte, la coacción o la sanción externa y propiamente autoritaria, con la que se afianza el cumplimiento de las normas de derecho positivo o vigente, esté fundada en leyes de esta o de la otra clase, las desempeñen los órganos o las autoridades tales o cuales del Estado—civiles, administrativas, judiciales, policíacas...—y adopte la misma la forma que quiera—de embargo, de multa, de represión gubernativa, de represión jurisdiccional, de cárcel, de castigo corporal, etc.,—cetera—; todo ello es, en realidad, indiferente con relación al punto que se discute. El hecho es que ninguna norma moral (de derecho natural) ni jurídica (de derecho positivo) carece de su correlativa sanción, y que, por lo tanto, toda la moral y todo el derecho, mientras no se pase de aquí, son igualmente sancionadores o penales. Si, según esto, no podrá hallar nadie una diferencia sustancial entre la moral y el derecho, es decir, entre el «ethos» total que sirve de regla para la vida de los miembros de una agrupación determinada y la parte de ese «ethos» acotada por los poderes públicos para exigirlos, en caso preciso, con coacción concreta y obligatoria, me nos todavía será posible hallarla, ni cuantitativa siquiera, como lo es la anterior, entre el derecho «penal» de un lado, y las demás esferas jurídicas no penales, de otro.

Como la característica propia del derecho penal haya que buscarla forzosamente por esta vía, probablemente no se la encuentra, y entonces el derecho penal va a carecer realmente de contenido exclusivo. Desde bastante tiempo atrás, han dicho algunos escritores, como Puffendorf, Rousseau, Bentham y Feuerbach, por ejemplo, entre los más nombrados, que toda la ley civil (o sea todo «jus civile», todo derecho interno o positivamente vigente en un Estado) viene a concluir al cabo en una ley penal que garantiza su observancia. Es igualmente lo que afirman ciertos autores contemporáneos, verbigracia, Binding, Bierling y algunos más, para quienes to-

da ley penal presupone, como condición para poder ser aplicada, la infracción de una norma preceptiva, acompañada de conminación garantizadora.

Más aquí, como se comprende con facilidad, toda sanción es una pena, identificándose ambas nociones; y teniendo todo derecho objetivo—toda norma de la conducta ajena—, a la vez que una sustancia o contenido concreto (aquello que es mandado o vedado), un complemento sancionador que lo garantiza, resulta que el derecho y su garantía o sanción no son sino dos aspectos de una misma cosa, el cuerpo y su sombra, como con frecuencia se dice: aspectos que si a veces están aparentemente separados, como cuando la prescripción imperativa y la sanción penal de su violación se hallan en cuerpos legales distintos, otras muchas veces, la mayoría, ni aun esta apariencia de separación existe, ya que la porción penal o sancionadora de la ley (código, reglamento, Real decreto, etcétera) está incorporada a la ley misma. Y si esto que sucede a menudo puede sin duda suceder siempre, como pasaba en tiempos de poco desarrollo social, donde los mismos códigos trataban de todos los asuntos, ¿cómo será posible sostener el derecho penal o garantizador sea distinto del derecho garantido, y que, por lo tanto, tenga el primero un círculo particular de acción, no común con el del segundo?

Pedro DORADO MONTERO
(Continuará.)

Carabineros

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo.—Devolviendo con aprobación nombramiento de galonista de primera clase a favor del de segunda de carabineros jóvenes Vicente Berenguer.

Al capitán general de la segunda región.—Participando, a los efectos de expedición de pasaporte, el destino del carabinero José Fuentes.

A los jefes de las Comandancias de Almería, Pontevedra y Santander.—Dejando sin efecto el destino de los carabineros José Murcia y Ramón Teruel.

Al Consejo Supremo.—Cursando instancia del carabinero licenciado por inútil Pedro Quiñones Machado, solicitando se le conceda el haber pasivo que le corresponde.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona.—Devolviendo Carteras-nombramientos del suboficial D. Anastasio Alfonso y carabinero Cristóbal Avilés.

Los teléfonos de los teatros y cines

TEATROS

Teatro Alkazar, Alcalá, 20: 12.252.
Teatro Centro, Atocha, 12: 15044.
Teatro Cervantes, Corredera Baja, número 41: 12114.
Teatro Real, Delegación Regia: 11727
Idem, delegado regio: 14028.
Idem, Oficina Técnica. Construcción escuelas: 10832.
Teatro Infanta Beatriz, Claudio Coello, 45: 53108.
Teatro Circo Price, plaza del Rey: teléfono 12157.
Teatro Comedia, Príncipe, 14: 14931.
Teatro Cómico, Mariana Pineda, número 10: 10625.
Teatro Chueca, paseo del Cisne: 33277
Teatro Fontalba, avenida de la y Margall, 6: 14419.
Teatro Eslava, pasadizo de San Ginés: 14032.
Teatro Fuencarral, Fuencarral, número 145: 31204.
Teatro Español, plaza del Príncipe Alfonso: 12121.
Teatro Reina Victoria, carrera de San Jerónimo, 25: 13458.
Teatro Infanta Isabel, Barquillo, número 24: 14778.
Teatro Martín, Santa Brígida, número 3: 15833.
Teatro Lara, Corredera de San Pablo, número 17: 11631.
Teatro La Latina, plaza de la Cebada, número 1: 13916.
Teatro Romea, Carretas, 14: 15532.
Teatro Royalty, Génova, 6: 34458.

CINES

Cine Ideal, Doctor Cortezo, 2: 11208.
Cine del Callao, plaza del Callao: teléfono 50690.
Cine San Miguel, plaza de San Miguel, 7: 14059.
Cinema Argüelles, S. A., Marqués de Urquijo, 11 y 13: 33579.
Cinema España, paseo de San Vicente, 14: 16728.
Cinema Goya (Empresa del), Goya, número 24: 53217.
Cinema X, San Bernardo, 59: 16312.
Salón Doré, Santa Isabel, 3: 14027.
Proyecciones: Fuencarral, 142: 33946.
Salón Olimpia, Valencia, 3: 15125.

Gacetas de los Teatros

LARA

Riqueza; buen gusto, cultura, moralidad, gracia extraordinaria, pasatiempo agradable, de todo se disfruta en Lara viendo «Doña Horniga», hermosa comedia de los Quinte.

INFANTA ISABEL

La mejor obra de Muñoz Seca, «El padre Alcalde».

La más interesante y graciosa, «El padre Alcalde».

La mejor interpretada, «El padre Alcalde».

Contaduría, 14778. Localidades con ocho días de antelación.

ROMEA

Cerca ya de la 400 representación, sigue «¡Por si las moscas!», la celebradísima revista de Vela, Campúa y el maestro Alonso, representándose todas las tardes con el mismo brillante éxito de siempre. Todas las noches, a teatro lleno, «¡Colibrí!», la deliciosa revista del maestro Rosillo, en la que triunfan a diario Perla Greco, La Yankee, Lino Rodríguez y toda la compañía.

AVENIDA

Ningún madrileño debe dejar de ver el magistral sainete, de Benavente, «Los amigos del hombre», tarde y noche, en el Avenida.

MUNOZ SECA

Todos los días, tarde y noche, el extraordinario éxito «Los andrajos de la púrpura», de D. Jacinto Benavente, inenarrable triunfo de María Palou. Se despacha en contaduría.

Las elecciones en Norteamérica

Atención preferente a los problemas económicos

PARIS.—Telegrafía de Nueva York a la Agencia Havas que, terminadas las elecciones, se observa que los republicanos, gracias a la disciplina tradicional, conservarán la hegemonía en las grandes comisiones; pero tendrán que luchar contra una coalición superior en número a causa de la defección de los elementos llamados «impuros».

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 10,30, El chófer.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Horniga.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Los semidioses.

FONTALBA.—A las 6,30, Mariquilla Terremoto. A las 10,30, Siegfried.

ZARZUELA.—A las 6,30; «Esta noche me emborracho! A las 10,30, La venganza de don Mendo».

ESLAVA.—A las 6,30, El gran taño. A las 10,30, Se desea un huésped.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La venda en los ojos y La Dolorosa.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Papá Gutiérrez y fin de fiesta por Irusta, Fugazot y su orquesta típica argentina.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El señor Adrián, el primo.

ROMEA.—A las 6,30; «¡Por si las moscas! A las 10,30, «¡Colibrí!»

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, «Me caso en la mar!»

PAVON.—A las 6,30, La diadema de la princesa. A las 10,30, Herencia sangrienta.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Don Esperpento.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, Los amigos del hombre.

MUNOZ SECA.—A las 10,15, Los andrajos de la púrpura.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo ecuestre. Exito de todo el programa y de los nuevos «debuts».

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

RAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 2 de noviembre, de Gijón el 3 y de Coruña el 4, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 28 de noviembre, de Gijón el 29 y de Coruña el 30, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 24 de diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 15 de noviembre, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23, para New-York y Habana.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Antonio López», saldrá de

Barcelona y Tarragona el 20 de noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1 de diciembre, de Málaga el 3 y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 10 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona el 26 de noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 22 de diciembre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de diciembre.

ASOR

Preciosos, número 23.-MADRID

IMPRESION : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CARTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestato. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acero. Caja de seguridad. Disparo con resaca. Seguro automático.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo de acero extra. Triple cierre Purdy. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de seguridad. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extracción automática. Grabado.

"EDER"
La última excepción. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Disparo con resaca. Caja de seguridad. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extracción automática. Grabado.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

Siempre B. E. 623 pesetas
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

Será atendido con esmero y prontitud
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(principal de MADRID)

Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIE**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Barrosa número, 381 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estantero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos, ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro N.º A.-CORDOBA

Señas _____
Profesión _____